

Sesión Ordinaria No. 21-2020

Alcaldía Municipal de San Jacinto, Francisco Morazán,
día viernes 14 de agosto del Año 2020; reunidos
en el Salón de reuniones municipales siendo la
1:40 P.m, Procedió el Señor Alcalde Municipal Dr.
Gerson Isaac Rivera Arias, con la asistencia de los
Regidores Municipales en el siguiente:

Regidor I Elman Arany Hidalgo López

Regidor II José Ángel Gómez Velásquez

Regidor III Julio Rolando Escobar Escoto

Regidor IV Román Edgardo Martínez Rosales

Regidora V Saany Yareza Barahona Girón

Regidor VI Oger Antonio Escoto Escobar

Contando con la Presencia del Presidente de la
Comisión Ciudadana de Transparencia, como también
el Comisionado Municipal de Derechos Humanos,
Delegada Regional del CONADEH y su equipo de
trabajo, y por la Ante Inscripta Secretaria
Municipal que autoriza y da fe Procediéndose en el
siguiente: 1º Comprobación del Quórum por la

Secretaria municipal, 2º Oración a Dios, 3º Apertura
de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal, Dr. Gerson
Isaac Rivera Arias, 4º Lectura, Discusión y Aprobación
de la Agenda, 5º Lectura, Discusión y Aprobación del
Acto. Anterior.

6. - Lectura de Correspondencia Recibida

A. - Se recibió solicitud de Parte de la Sra. Yeri
Julith Escada Rivera, vecina del Casco Urbano,
quien solicita a la Honorable Corporación Municipal



le Conceda un terreno ubicado en el Barrio Arriba solar que se encuentra en la Parte de arriba de Sra. Leda Griselda Barahona, manifestando que si no es posible ese terreno da otras opciones, solar de Frente del Sr. Omar Enrique Vázquez y el solar que esta Frente del Sr. Silvano Díaz, al mismo tiempo se adjunta acta de Inspección del Jefe de Catastro, quien realiza inspección en el Predio de enfrente del Sr. Silvano Díaz, y Pudo Constatar que según lo solicitado Por la señora no se puede ya que el Predio esta registrado a nombre del Instituto Gubernamental Técnico San Ignacio de Loyola

II. - El Alcalde Municipal manifiesta que dos de esos terrenos solicitados ya habían sido discutidos en reuniones anteriores donde no procedieron las solicitudes

I. - La Corporación no aprueba lo solicitado.

B. - Se recibió Oficio N.º 12-2020/UAZM, Iris Cruz Auditora Interna quien le comunica a la Honorable Corporación Municipal, que la Unidad de Auditoría Interna a Partir del 13 de agosto del 2020 se incorpora a todos los procesos de la municipalidad que lleve a cabo durante la emergencia sanitaria Nacional, Por lo que solicita que se le notifique con anticipación toda actividad que se realice tanto en el Marco de la Operación Fuerza Honduras como otras actividades, además se le proporcione toda información, con el fin de cumplir con las instrucciones emanada del Tribunal Superior de Cuentas, La Corporación se dio por informada.

B. - Se recibió nota de parte de Arleny Torres de Control Tributaria de la Municipalidad para informarle sobre el Decreto 95-2020 del 25 de Julio-2020 donde se aprueba el 10% de descuento Por Pronto Pago Para bienes inmuebles del año 2020, descuento adicional de un 10% este descuento debe ser aprobado por la Corporación Municipal

II. - El Alcalde Municipal manifiesta que es necesario en la actual situación económica (apoyar) Poder brindar apoyo a los contribuyentes y Por eso somete a consideración se aplique el 10% de descuento y que dicha resolución entre en vigencia a Partir de su aprobación



La Corporación Municipal aprobó el 107. de
Decreto

7. Recibimiento de Comisiones

A.- Intervención de la Junta de Agua de la Comunidad de Escano de Tepales quienes preguntan que si ya están la documentación para el Paso de Servidumbre, al mismo tiempo manifiesta que debe haber buena comunicación, y hacer llegar la información a ellos, sin malos entendidos, si hay conflictos que se arreglen, trabajemos juntos por el bien de la Comunidad.

2.- Expresa el Alcalde Municipal, Gerardo Rivera, en la reunión que tuvimos en la Comunidad del Escano de Tepales, se invitaron a todos los Grupos organizados de la Comunidad y la Junta de Agua no envió representante, donde se planteó la oportunidad de Perforar el Pozo ya que Cerca del municipio se estaban Perforando un Pozo y que es más fácil, porque ya luego traerlos desde Tegucigalpa se complica, de igual forma se planteó que por las circunstancias actuales la alcaldía no contaba con los recursos económicos para terminar el proyecto que se tendría que hacer por etapas y ver en cuales podemos recibir apoyo de los grupos organizados de la Comunidad, con respecto de la Parte legal del terreno donde se Perforado el Pozo y por donde pasara la tubería de conducción del agua, desde el Pozo hasta la represa o tanque de almacenamiento ya esos documentos están en poder del apoderado legal de la Municipalidad, al tenerlo se les va hacer llegar copias del mismo y de todos los documentos del Proyecto, Para calcular la bomba que se necesita el técnico esta (neces) solicitando un apoyo de 24 horas para saber cual es la capacidad real del Pozo y del igual forma solicita se tomen muestras y se envíen a un laboratorio industrial para su análisis y de esta forma estar seguros que es agua apta para consumo humano, el costo anda en 75,000.00 lempiras, pero todo tiene un costo, se tiene pensado que cuando se realice la electrificación del Pozo se electrifique



el barrio la Planada.

II. - Explica el Regidor Municipal, José Gámez lo que su Papá va donar en terreno es 2.5×2.5 mts para la Caseta donde van estar los controles de la homba y van a poder entrar a cualquier hora, se decidió la Perforación en ese Punto por recomendaciones del Ingeniero que estaba a cargo de la Perforación, ya que se realizaron, ya que se realizaron Pruebas en tres Puntos diferentes y los Ingenieros tomaron el mejor Punto.

III. - Expresa el Regidor Municipal, Elman Hidalgo, que se le debe Participación a la Junta de Agua para evitar malos entendidos.

IV. - Expresa el Regidor Municipal, Julio Escobar, que es un Proyecto importante, que se pongan de acuerdo para trabajar mejor, no es nada barato, ya que falta mucho.

V. - Expresa el Regidor Municipal, Oger Escoto, que en estos momentos lo importante es firmar los documentos para fines legales.

B. - Discusión y Aprobación del Plan de Acción Fuerza Honduras de San Ignacio, F.M.

A. - Expresa el señor Alcalde, Dr. Gerson Isaac Rivera, que somete a Consideración, Discusión y Aprobación del Plan de Acción Fuerza Honduras de San Ignacio, F.M. manifestando que cada Regidor tiene una carpeta de documentos que contempla el Proyecto y que la AMHON junto a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización ya dieron todas indicaciones para la elaboración y ejecución del Plan. Procedió dando lectura a los documentos.

I. - Expresa el Regidor Municipal, Elman Hidalgo, que bueno que trabajemos con documentos, se deben respetar los procedimientos, y aclara que no están en contra de la ampliación, ya que no tenían conocimiento, la Corporación tenía que autorizar la firma del convenio, tener todo claro para evitar problemas, pregunta cual es la forma de coordinar con el equipo cuáles son los insumos que van para el CIS del Casco Urbano, si pueden ser malificados, que si hay disponibilidad de recurso humano en el Municipio se contraten, y



Propone una fecha definida para reunirse con el Comité, para definir los detalles en el tema del equipamiento, quedando la reunión para el martes 18 a las 11:00 am., en el CIs del casco urbano.

II. - Expresa y aclara la Lic. Belleza Andino, que la Región Sanitaria de Francisco Morazán la delega como representante en el municipio, ya que ella es la Supervisora Municipal y está en contacto permanente con las 5 unidades de salud de igual forma expresa que la Secretaría de salud facilitara el tratamiento Maiz.

III. - Expresa el Dr. Adonis Sandoval, que ha tenido el privilegio de trabajar desde que comenzó la Pandemia, y todos tienen parte en esta historia, el músculo fuerte es el retén, debemos trabajar 24-7, los invita a fortalecer el trabajo, finalizando que el Plan se elaboró con varios sectores.

IV. - Expresa el Alcalde Municipal, Gerson Rivera, que este plan no solo es para la clínica COVID-19 sino para todos los centros de salud del municipio, para fortalecer el sistema de salud y que al momento de terminar la Pandemia todos los insumos se distribuirán en el sector salud del municipio dependiendo las necesidades que presenten.

V. - Expresa el Regidor Municipal, Julio Escobar que da su voto de aprobación al plan con la condición de que el Dr. Rimon Hidalgo, Regidor Municipal forme parte del Comité.

VI. - Expresa el Regidor Municipal, Olgier Escoto, que es una lección aprendida, y que la comunicación es fundamental y nunca ha estado en contra de este Proyecto.

VII. - La Abogada del CONADEH, da las gracias por la invitación, expresando que cada municipio ha salido adelante en esta Pandemia, que bueno que tienen un médico en el Comité y una clínica para atención de COVID-19, estoy de acuerdo que el convenio tiene que ser aprobado por la Corporación Municipal, si hay un plan hay que rescatarlo, se deben hacer las cosas bien, hay que trabajar duro en los temas.



de la Prevención, vacunación y Dengue, Finalizando
deben unir para trabajar en equipo, y le parece que el
local para la clínica es un lugar ideal, para la clínica
COVID-19, revisen el plan que hay para rescatar.

VIII.- La Corporación Municipal aprueba El Plan de
Acción Fuerza Honduras San Ignacio, F.M.

09.- Aprobación De la Ampliación Presupuestaria
Del Proyecto Fuerza Honduras.

A. Expresa el señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac
Rivera, que somete a consideración y Aprobación La
Ampliación Presupuestaria del Proyecto Fuerza Honduras
Asignación A Ampliarse

TIPO	des	de	sub conc	Aux	Descripción	Cantidad
22	1	1	02	02	Fuerza Honduras Donación SLAFI	371,114.80
					Total Ampliación	371,114.80

Objeto de Gasto A Ampliarse

Pro del	Jose	objeto	prol	Descripción	Cantidad
13	11	55110	-	Subsidio Emergencia COVID-19 en el municipio Fuerza Honduras	371,114.80
				Total Ampliación	371,114.80

10.- Asuntos Varios

A.- Informa el Alcalde Municipal, Gerson Rivera, que
la situación económica de la Alcaldía no es fácil,
que el Gobierno Central adeuda a transferencia y aun
no han completado la transferencia de Marzo.

B.- Informa el Alcalde Municipal, Gerson Rivera, que
tuvo una reunión con la Junta de aseso de la Comunidad
de Yaculoteca y con el técnico de la MANOFM, Roberto
Givir, sobre el proyecto, se hizo el oficio, es una buena
alternativa para las comunidades que gozaran de este
servicio, el monto total de este proyecto sera entre
Lps. 450,000.00 A 500,000.00, Por Parte de municipalidad
se deben identificar en el Presupuesto Lps. 250,000.00
y una Contraparte de la (municipalidad) comunidad de
Lps. 250,000.00, es un excelente proyecto, deberíamos
de aprobarlo, ya que es un proyecto que va dar 116
bolones por minuto, La corporación se dio Por informada
11.- Acuerdo y Resoluciones



A.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros Presente "Acuerda" Aprobar no otorgar el Predio Solicitado por la Sra Yeni Judith Euceda Estrada, vecina del Casco urbano, Frente del Sr. Silvano Díaz, ya que el Predio esta registrado a nombre del Instituto Gubernamental Técnico San Ignacio de Loyola

B.- La (Co) Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros Presente "Acuerda" Aprobar el 10% adicional por pago por bienes y muebles, entrando en vigencia a partir de su aprobación.

C.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros Presente "Acuerda" Aprobar El Plan de Acción Fuerza Honduras de San Ignacio, F.M

D.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros Presente "Acuerda" Aprobar La Ampliación Presupuestaria del Proyecto Fuerza Honduras.

12.- Cierre de la Sesión

sin más que tratar y evacuando los puntos de agenda se cerró la sesión a las 04:29 P.m

Gerson Isaac Rivera
Alcalde Municipal

Elman Arany Hidalgo
Regidor I

José Ángel Gómez
Regidor II

Julio Rolando Escobar
Regidor III

Ramon Edgardo Martínez
Regidor IV

Soany Yariaca Barahona
Regidor V

Ángel Antonio Escoto
Regidor VI

Judith López
Secretaria Municipal